

Constancia secretarial:

Dejo constancia que la notificación de la sentencia se realizó el 21 de enero de 2021, las partes contaban hasta el 04 de febrero de 2021, dentro del término legal para ello las partes no presentaron recurso.

Juliana Toro Salazar
Oficial Mayor



JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

Medellín, once (11) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

| | |
|-------------------------|---|
| Radicado | 05001 33 33 014 2018 00217 00 |
| Medio de Control | Nulidad y Restablecimiento del Derecho- Laboral |
| Demandante | Luz Mary Raigosa de Suárez y Otro |
| Demandado | Nación- Ministerio de Defensa – Ejército Nacional |
| Asunto | Liquida costas |

La secretaría del juzgado procede a elaborar la liquidación de costas del proceso referenciado a cargo de la **parte demandada y a favor de la parte demandante**

| CONCEPTO | VALOR EN LETRAS | VALOR EN PESOS |
|---|--|----------------|
| AGENCIAS EN DERECHO EN PRIMERA INSTANCIA (folio 150 vuelto) | Un millón cuatrocientos cincuenta y ocho mil setecientos ochenta y cuatro pesos con noventa cinco centavos | \$1.458.784,95 |
| COSTAS DE PRIMERA INSTANCIA (folio 31) | Ocho mil seiscientos pesos | \$8.600 |
| TOTAL | Un millón cuatrocientos sesenta y siete mil trescientos ochenta y cuatro pesos | \$1.467.384 |

EVELYN HELENA PALACIO BARRIOS
SECRETARIA



JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

Medellín, once (11) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

| | |
|-------------------------|---|
| Radicado | 05001 33 33 014 2018 00217 00 |
| Medio de Control | Nulidad y Restablecimiento del Derecho- Laboral |
| Demandante | Luz Mary Raigosa de Suárez y Otro |
| Demandado | Nación- Ministerio de Defensa – Ejército Nacional |
| Asunto | Aprueba |

De conformidad con lo establecido en el artículo 366 del Código General del Proceso, se dispone impartirle aprobación a la liquidación de costas elaborada por la secretaría.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LEIDY DIANA HOLGUIN GARCIA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Certifico: en la fecha se notificó por **ESTADOS ELECTRÓNICOS** el auto anterior.

Medellín, 12 de febrero de 2021, fijado a las 8:00 a.m.

EVELYN HELENA PALACIO BARRIOS
Secretaria